

En el pueblo de S. Quirico de Carrion a los veintinueve
 de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve. Reunidos en
 sesion extraordinaria los señores del Ayuntamiento en pleno
 cinco nombres estan notados al margen, en el lugar de costum-
 bre y bajo la presidencia del Alcalde D. Jose Vilar y abier-
 ta la sesion por dicho señor dijo: He admitidas las reclama-
 ciones presentadas por los contribuyentes al impuesto personal de
 este Ayuntamiento componer una junta de jurados
 para que resolviera dichas reclamaciones sin dilacion y al efecto
 ordeno fuesen leidos los art. 31, 32 y 33 de la Legislacion vigente
 sobre dicho impuesto; de lo que entrado el Ayuntamiento
 procedio al sorteo prescrito por el art. 34. resultando elegi-
 dos, Jayme Jile, Prospero Siberuat, Pablo Carbancos, Antonio,
 Jolch, Juan Barbe y Quirico Carbancos, y en calidad de
 suplentes, Fran^{co} chas, Jayme Alrino y Pedro Ameller. Los
 que reunidos a invitacion de la Autoridad local prestaron el
 debido juramento ante el Ayuntamiento, quedando desde
 luego constituida la junta, bajo la presidencia del Jefe
 de Paz y como fiscal el Alcalde, cuyas reclamaciones hasta
 la fecha presentadas les fueron entregadas al acto, habiendo
 dicha junta nombrado de Secretario al que lo es del
 Ayuntamiento D. Benigno Marti, y no habiendo de
 que mas tratar el presidente levanto la sesion de que el
 Secretario certifica

Presidentes
 Jose Vilar
 Consejeros
 Jose Vilar
 Man Jiron
 Felix Cruz
 Pablo Fabra
 Jayme Alady
 Jayme Vilar

Presidente.
 Jose Vilar

Por el concejal Man Jiron, Felix Cruz y Pablo Fabra a su cargo
 Jose Ameller

D. Manuel Chacón